

Guayaquil, 6 de febrero de 2019

Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Representante Legal A los Accionistas de Inasa Industrial Aceitera S.A.

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe por el periodo económico 2018.

Al finalizar el ejercicio económico año 2018 y presentar las cifras auditadas por PKF Ecuador & Co., para vuestro conocimiento y aprobación han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera de acuerdo a los requerimientos societarios.

En cuanto a los resultados de mi administración, debo indicar que durante el año 2018, hubo un decrecimiento general en la pesca de las especies pelágicas, por lo que no se pudo realizar exportaciones al mercado internacional del aceite crudo pelágico por lo que apenas se vendió el 7% en el mercado local con relación al año anterior.

Se continúa mejorando la implementación del sistema de control de calidad, para el aceite crudo de atún, aplicando procedimientos de control, trazabilidades etc., con relación a las trazabilidades y documentación para la exportación de aceite de atún para consumo humano a Europa se construyó un tanque rectangular para mejorar la capacidad de almacenamiento de dicho producto.

Además debido a la escasa pesca pelágica y de atún, y la reducción de prestación de servicios de almacenaje, manejo y semirefinación esto ocasionó una disminución del 27% con relación al año anterior, por lo que apenas se pudo alcanzar una parte de las metas proyectadas de este rubro para este periodo.

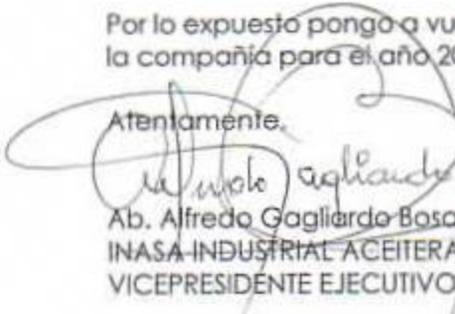
Finalmente se pudo lograr una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD. 25.150,41, pero deduciendo el impuesto a la renta e ingresos por impuestos diferidos arrojó una pérdida del ejercicio por usd. 10.076,39.

Una administración profesional, austera y eficiente con visión industrial, pero autosustentable de cumplir las disposiciones de las entidades que regulan la pesca y el ambiente la empresa obtuvo en el 2018 la certificación Basc y la futura calificación en el primer trimestre del 2019 de la acreditación de la Licencia Ambiental, así como también la implementación de sistema GMP+PLUS y Certificación IFFO-RS, por los requerimientos de los clientes del exterior.

Además en lo referente a la parte administrativa general he ejecutado todos los actos en estricto cumplimiento de las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto pongo a vuestra consideración los Estados de Situación Financieras de la compañía para el año 2018.

Atentamente,



Ab. Alfredo Gagliardo Bosano
INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO